



ISSN: 1988-5245
<https://doi.org/10.51896/delos>

DELOS. DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

D I C E latindex IDEAS EconPapers Dialnet InDICES CSIC MIAR Sucupira

DESARROLLO Y POLÍTICAS PÚBLICAS: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA SUSTENTABILIDAD EN EL PLAN MUNICIPAL DE MATA ATLÁNTICA (PMMA) DE FOZ DO IGUAÇU

Hector Enrique Colmenarez Espinoza

<https://orcid.org/0000-0001-5985-0761>.

Ingeniero Civil por la UNEFA-Venezuela e Investigador en el Programa de Postgrado en Políticas Públicas y Desarrollo (PPGPPD) en la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), Bolsista de Maestría CAPES. Investigador en el grupo de Investigación OBEAMV, GIEPTALC y Descolonizando las Relaciones Internacionales. Correo electrónico: hectorcolm22@gmail.com

Gilson Batista de Oliveira

<https://orcid.org/0000-0003-0816-4969>.

Doctor en Desarrollo Económico por la Universidad Federal de Paraná. Profesor del Programa de Postgraduación en Políticas Públicas y Desarrollo (PPGPPD) y del Programa de Postgraduación en Economía (PPGE) de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana – UNILA. Correo electrónico: gilson.oliveira@unila.edu.br

RESUMEN

Desde la década de los años cincuenta del siglo XX, gobiernos, instituciones, organismos, empresas y sociedad civil han abocado esfuerzos económicos e intelectuales en definir e implementar acciones para alcanzar el tan deseado desarrollo, este ha sido procurado por todos los medios, siendo el crecimiento económico la piedra filosofal para alcanzarlo, sin embargo los fundamentos del crecimiento han venido siendo cuestionados especialmente en las últimas tres décadas, donde diferentes corrientes del pensamiento económico, político y social le confieren al modelos de desarrollo uno de los principales problemas que amenazan la existencia de la vida en el planeta “El cambio climático” es por ello que este artículo tiene la finalidad de hacer una breve discusión teórica sobre el desarrollo, su evolución e impacto sobre el ambiente, las sociedades y el cambio climático, y como las políticas públicas pueden presentarse como un elemento de enlace, además conciliador, para lograr el tan anhelado desarrollo, tomando como referencia el Plan Municipal de Mata Atlántica (PMMA) de Foz do Iguaçu. Para ello se hará una revisión bibliográfica documental tomando como principal referencia algunas discusiones y posicionamientos críticos de la CEPAL como referencial para la región, además de presentar una crítica desde algunos principios de la ecología política en contraste con las corrientes tradicionales del pensamiento económico, especialmente la economía ambiental. En suma, se presenta una discusión crítica sobre desarrollo y sus implicaciones sobre el cambio climático.

Palabras clave: Desarrollo, Políticas públicas, Cambio climático, Desarrollo sustentable.

DESENVOLVIMENTO E POLÍTICAS PÚBLICAS: UMA ABORDAGEM DA SUSTENTABILIDADE NO PLANO MUNICIPAL DA MATA ATLÂNTICA (PMMA) DE FOZ DO IGUAÇU

RESUMO

Desde a década dos anos cinquenta do século XX, governos, instituições, organismos, empresas e sociedade civil tem direcionado esforços económicos e intelectuais para definir e implementar ações e alcançar o desejado desenvolvimento, ele tem sido procurado por todos os meios, sendo o crescimento económico a pedra filosofal para alcançá-lo, porem os fundamentos do crescimento tem sido questionados especialmente nas últimas três décadas, onde diferentes correntes do pensamento económico, político e social lê conferem aos modelos de desenvolvimento uns dos principais problemas que ameaçam a existência da vida no planeta “As mudanças climáticas” por isso que o presente artigo tem a finalidade de apresenta-lhe uma breve discussão teórica sobre o desenvolvimento, sua evolução e impacto sobre o meio ambiente, as sociedades e as mudanças climáticas, e como as políticas públicas podem apresentar-se como um elemento de enlace, e ademais conciliador para lograr o tão anelado desenvolvimento, tomando como referência o Plano Municipal de Mata Atlântica (PMMA) de Foz do Iguaçu. Para isso será feita uma revisão bibliográfica e documental, tomando como principal referencia algumas discussões y posicionamentos críticos da CEPAL como referencial para la região latino-americana e caribenha, ademais de apresentar uma crítica desde alguns princípios da ecologia política em contraste com as correntes tradicionais do pensamento econômico especialmente os da economia ambiental. Em suma, se presenta uma discussão crítica sobre o desenvolvimento e suas implicações sobre as mudanças climáticas.

Palavras-chave: Desenvolvimento; Políticas públicas; Mudanças climáticas; Desenvolvimento sustentável.

1. INTRODUCCIÓN

En las diferentes etapas de la civilización humana, estas se han caracterizado entre otras cosas, por desarrollar herramientas y estrategias en su organización socio productiva para brindar un nivel de vida óptimo a sus ciudadanos, y en cada una de ellas incorporan innovaciones que permiten definir el nivel de desarrollo de una determinada civilización en un momento dado. A partir de la revolución industrial el mundo viene experimentando cambios acelerados no solo en la tecnología sino en su constitución política, económica, social y hasta ecológica, especialmente luego de la segunda mitad del siglo XX una vez finalizada la segunda guerra mundial.

A partir de allí, el mundo se vio en la necesidad de crear organismos e instituciones que buscaban la reconstrucción de las naciones afectadas por la guerra, aumentar el empleo, los ingresos familiares, y en consecuencia alcanzar el desarrollo que iba indirectamente enlazado con

un nivel de vida mejor para para la humanidad, sin embargo, las acciones se direccionaron a incentivar el crecimiento económico como única vía para alcanzar el desarrollo, con una base productivista y extractivista la cual sustenta el modelo de industrialización experimentado en este periodo.

Estas acciones, no siempre tuvieron un incremento en el nivel de vida de los ciudadanos a pesar de experimentar un crecimiento económico acelerado, es por ello que se hace necesario discutir sobre las implicaciones del crecimiento económico en todas las dimensiones de la vida social, económico, político, y social.

Este modelo de desarrollo, tienes desdoblamientos interesantes que si bien favorece el crecimiento económico, tiene implicaciones considerables en las sociedades, tales como, la degradación ambiental, la contaminación, desigualdades sociales, pobreza, entre otras, que son la cara visible de un problema que es estructural y estructurante, este modelo diseminado por todo el mundo trajo como consecuencia problemas mayores como el cambio climático, por tanto, se hace necesario repensar el concepto de desarrollo anclado al modelo de producción capitalista.

En este sentido, el presente artículo se propone en un primer momento, discutir algunos elementos conflictantes del desarrollo que impactan directamente a las sociedades y al medio ambiente como nicho que sustenta la vida y alberga las relaciones sociales por excelencia. Asimismo, analiza de manera crítica algunas alternativas de desarrollo, especialmente el desarrollo sustentable.

Por otra parte, analizaremos el dilema del desarrollo y el principio de precaución en la formulación de políticas públicas, este análisis parte de la siguiente cuestión ¿el principio de precaución puede ser un incentivo o un obstáculo en la formulación de políticas públicas que busquen el desarrollo? Dada la trayectoria del desarrollo basada en el extractivismo este cuestionamiento resulta de mucha importancia para los formuladores de políticas públicas.

En consecuencia, el presente artículo pretende traer un debate sobre este principio y la formulación de políticas públicas a través de la construcción del Plan Municipal de Mata Atlántica (PMMA) en Foz do Iguaçu, cómo la construcción de esta política pública permite superar el antes dilema del desarrollo que se presenta en la innovación tecnológica para la transición de modelo que exige la política del cambio climático, para ello se hará una revisión bibliográfica que permitirá analizar la visión de desarrollo a partir de la segunda mitad del siglo XX y presentar algunas críticas desde la perspectiva cepalina, asimismo, se realizará una revisión documental a fin de conocer los elementos fundantes del PMMA y su relación con el modelo de desarrollo sustentable.

2. DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE. ENTRE LA SOSTENIBILIDAD Y OTROS MODELOS

A partir de la segunda mitad del siglo XX se creó el paradigma del desarrollo a partir del discurso de la toma de posesión del entonces Presidente Harry Truman en Estados Unidos el 20 de enero de 1949, cuyo propósito era crear condiciones para la reproducción del modelo de las sociedades más avanzadas de la época, cuyo ideal sería el de alcanzar en las naciones más

pobres altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material (Escobar, 1998; 2014).

Partiendo del discurso antes citado de Truman, Escobar (1998; 2014) identifica tres elementos fundantes para la diseminación de la idea del desarrollo, el capital, la ciencia y la tecnología, sobre estos elementos se estructura el discurso del desarrollo que pasa a delinear y estandarizar las relaciones de las naciones más pobres, posicionándolo como un discurso hegemónico.

A partir de allí, se crean instituciones que van a estructurar la idea de desarrollo para implementar medidas en lo político, económico y social direccionadas a alcanzar el desarrollo, pero también, diferentes corrientes teóricas comienzan a analizar el desarrollo desde varias perspectivas.

Por una parte, se encuentran los defensores del crecimiento económico como medio y fin del desarrollo, basado en la industrialización, la explotación de los recursos naturales medidos por el incremento del Producto Interno Bruto, en suma, el crecimiento continuo evidenciado en el incremento constante de la renta, sin importar como estos son distribuidos en el resto de la población (Oliveira, 2002).

Por otra parte, se encuentran los teóricos cepalinos que hacen una diferenciación entre desarrollo y crecimiento económico para ellos el crecimiento se observa como un proceso de cambio cuantitativo de una determinada estructura, mientras que el desarrollo, es interpretado como un proceso de cambio cualitativo de una estructura económico social (Oliveira, 2002).

Finalmente se encuentran los autores más radicales que se presentan desde el postdesarrollo como una crítica al desarrollo y la necesidad de descentralizar el desarrollo y desplazarlo del imaginario discursivo hegemónico como único modelo para brindar el nivel de vida de las naciones llamadas desarrolladas, asimismo esta corriente enfatiza en la importancia de la transformación de la economía política, ya que la economía mundial obedece a los principales acontecimiento de orden político y económico (Escobar, 1998; 2014).

Ya sea desde la posición clásica, neoclásica (economía ambiental), postestructuralistas (autores del postdesarrollo) o los autores a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI intentan buscar el verdadero sentido del desarrollo tal como lo presenta Oliveira (2002) en su análisis, donde relaciona las diferentes esferas de discusión sobre el desarrollo como un elemento estructural dinámico a lo largo del tiempo y sus diferentes implicaciones y relaciones, como: industrialización, medio ambiente y calidad de vida, es por ello que señala:

El desarrollo, en cualquier concepción debe resultar del crecimiento económico acompañado de mejoría en la calidad de vida, ósea, debe incluir las alteraciones de la composición del producto y asignación de recursos por diferentes sectores de la economía, de forma a mejorar los indicadores de bienestar económico y social (Oliveira, 2002, p.38).

En consecuencia, el desarrollo debe ser encarado como un proceso complejo de cambios transformaciones de orden económica, política y principalmente humana social, esto trajo a colación una dimensión del desarrollo mucho más amplia e importante, refiriéndose al desarrollo humano desplazando al desarrollo económico a un segundo plano y estableciendo este último como una condición necesaria para alcanzar el desarrollo humano (Oliveira, 2002).

En este sentido, la corriente cepalina sitúa a la idea del desarrollo económico como un simple mito, ya que las economías latinoamericanas rezagadas debido justamente a las políticas de las naciones desarrollo y su discurso hegemónico, lo que permitió dar origen a la idea de desarrollo humano y posicionarlo como elemento central de discusión desde la década de 1990. Además, se incorporó la variable ambiental y las naciones empezaron a preocuparse por los impactos del proceso de crecimiento económico en la calidad de vida y en el ambiente, especialmente a partir de la ECO-92 en Rio de Janeiro.

Sin embargo, el debate sobre las implicaciones del crecimiento sobre el medio ambiente y la calidad de vida venía madurando desde las discusiones del Club de Roma en la década de 1970 y este sirvió de sustento al Informe Brundtland en 1987 “Nuestro Futuro Común” marcando las bases del llamado Desarrollo Sustentable (Oliveira, 2002), este último, la misma comisión definió como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras y de satisfacer las propias” (Gallopín, 2003).

Asimismo, el desarrollo sustentable es tan amplio como el debate que gira en torno a él, en consecuencia, debe ser abordado desde la multidimensionalidad que permite el análisis interdisciplinar, ya que tiene implicaciones en los ámbitos económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales, por lo cual Gallopín (2003) propone un abordaje sistémico del desarrollo sustentable ya que, permite reflexionar sobre el desarrollo en función de conexiones de relaciones y contextos involucrando las dinámicas de la cultura, la política, la sociedad, economía y la ecología.

En este sentido, resulta oportuno traer a colación el planteamiento sobre, “el verdadero sentido del desarrollo” presentado por Oliveira (2002) entrelazando, crecimiento económico, medio ambiente, industrialización y calidad de vida, y contrastarlo con el planteamiento del “enfoque sistémico” de Gallopín (2003) ya que, dentro de la concepción de desarrollo deben incluirse algunos elementos contradictorios en el debate, como los es, el crecimiento económico especialmente aquel que es producto de la industrialización y la explotación de los recursos naturales y generar calidad de vida a las generaciones presentes y futuras, este último es definido en el desarrollo sostenible como justicia intergeneracional e intergeneracional, con este principio intenta incorporar tanto la variable ambiental como de desarrollo humano, sin embargo esto resulta conflictivo en la práctica, es decir en la implementación de políticas para el desarrollo, debido al principio de precaución y el discurso de preservación ambiental de las corrientes llamadas verdes, o aquellos que abogan por una ecología profunda.

Como consecuencia de este planteamiento, el desarrollo sostenible se enfoca en la estructura del sistema, esto implica una transformación total de las relaciones socio ecológicas dentro del sistema y ver este último como un todo, lo que Gallopin (2003) denomina como “Sustentabilidad del sistema socioecológico total”, este observa las relaciones biofísicas de una manera dinámica, tal cual como sucede en las sociedades, por lo tanto, no debe tratarse como un sistema cerrado.

“el desarrollo no significa necesariamente crecimiento cuantitativo, ya que se asemeja más bien al concepto de despliegue cualitativo de potencialidades de complejidad creciente (que según el caso concreto, puede o no incluir o requerir crecimiento cuantitativo) [...] Aquí, lo que se sostiene o debe hacerse sostenible, es el proceso de mejoramiento de la condición humana (o mejor, del sistema socio ecológico en el que participan los seres humanos) proceso que no necesariamente requiere del crecimiento indefinido del consumo de energía y materiales” (Gallopin, 2003, p.21-22).

Ahora bien, de acuerdo a lo anteriormente planteado, puede observarse que, indistintamente del modelo de desarrollo propuesto a lo largo de la historia puede evidenciarse un proceso de estandarización visto por Gallopin (2003) como un problema, dadas las condiciones cambiantes del sistema socio ecológico y las particularidades locales, en consecuencia algunos autores de la ecología política proponen alternativas desde lo local para frenar los impactos del desarrollo, entre ellos Escobar (1998; 2014), Gudynas (2012), entre otros.

De acuerdo a los autores antes mencionados, el modelo de desarrollo implementado hasta ahora está llevando a una crisis socio ecológica global que se evidencia en el denominado Cambio Climático entendiendo este último como un meta problema de origen multifactorial de alcance multidimensional y global, por ende, el abordaje debe darse desde la interdisciplinariedad para el planteamiento de soluciones en nuestro caso desde las políticas públicas.

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

El desarrollo sostenible aborda tres dimensiones clásicas; dimensión económica; social y ambiental, dependiendo el grado en que prive la variable ambiental en estas dimensiones, puede hablarse de sustentabilidad fuerte o débil (Duque; Gómez Sal, 2016), dada la amplitud de esta visión de desarrollo las políticas públicas deben estar direccionadas a una dimensión del desarrollo aunque pueda abarcar todas, es por ello que en esta sección se enfocará en analizar algunas implicaciones del principio de precaución en las políticas públicas que buscan el desarrollo.

En este sentido, la innovación tecnológica juega un papel fundamental el desarrollo económico, dado que, existe un consenso en las ciencias económicas en que la innovación es esencial en el crecimiento económico, sin embargo existen divergencia sobre el ambiente ideal

para el desarrollo de la capacitación e innovación tecnológica, pues muchos defienden un sistema globalizado que va en detrimento de los sistemas nacionales de innovación y es en este último donde los Estados deben abocar los esfuerzos para consolidar un Sistema Nacional de Innovación, ya que de lo contrario los países periféricos quedan oscilando dependientemente de las naciones desarrolladas (Oliveira, 2001).

De lo anteriormente expuesto, podemos observar que la innovación tecnológica puede ser un campo fructífero (principalmente en América Latina) para la creación de políticas públicas que busquen el desarrollo sostenible sin dejar de lado el tan cuestionado crecimiento económico, para Giddens (2010) la innovación en tecnologías de bajo tenor en carbono es fundamental para la creación e implementación de la política del cambio climático, para este autor, lidiar con el cambio climático ofrece una oportunidad de desarrollo y un abanico de otras metas políticas, ya que las estrategias de transición implica una diversidad de tecnologías, que diversifican la matriz de producción dinamizando la economía a partir de la matriz energética existente.

Sin embargo, hay quienes consideran que el principio de precaución¹ representa una traba para la innovación tecnológica y la creación de políticas públicas que busquen el desarrollo económico, puesto que este principio se basa en la incertidumbre de los impactos, incertidumbre que crece cuando se trata del cambio climático puesto que todas las acciones desarrolladas por el ser humano tienen un fuerte impacto sobre el territorio, la emisión de gases de efecto invernadero y por ende el calentamiento global.

“No se descarta que la aplicación del Principio Precautorio genere un retroceso en el desarrollo económico, vedando en ocasiones decisiones sobre política económica que pueden llevar al crecimiento sostenido de las comunidades que necesitan dicho progreso” (Conforti, 2012, p.264), sin embargo en medio de las exigencias que impone el principio de precaución puede encontrarse un equilibrio, si se consideran cambios estructurales en la configuración tradicional del desarrollo, en las instituciones y en los modos de producción y consumo (Giddens, 2010), cambio en las instituciones requiere un avance considerable en la formulación de una legislación para la sustentabilidad y la creación de políticas públicas que direccionen las acciones de todas las fuerzas sociales, políticas y económicas para la búsqueda de una solución conjunta la como lo señala Giddens (2010).

En consecuencia, ¿puede una política pública de preservación ambiental anclada en el principio de precaución contribuir al desarrollo de una región? A continuación, se presentará un caso donde convergen algunos elementos discutidos a lo largo del texto.

4. EI PMMA EN EL DESARROLLO DE FOZ DO IGUAÇU

¹ En materia ambiental el principio de precaución más usado es el definido en la declaración de Río de Janeiro en 1992 la cual reza “Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deber utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas [...]” (Conforti, 2012, p.266)

Foz do Iguazu se encuentra ubicado en el Extremo oeste del estado Paraná, teniendo un área de extensión de 61.805,7 ha, formando parte de la llamada Triple Frontera², su posición geográfica y las dinámicas que entorno a ella se han dado han configurado la estructura de la ciudad y las relaciones socioeconómica que tienen origen en ella, desde el punto de vista de su historia económica Foz do Iguazu puede dividirse en cuatro periodos importantes: Extractivista (Periodo colonial); hidroeléctrico; exportación y turismo de compras; turismo comercio y eventos (Foz do Iguazu, 2020, p. 3).

El municipio está asentado en lo que una vez estuvo cubierto por el bioma mata atlántica que originalmente cubría el 15% del territorio brasilero, extendiéndose hasta zonas de Argentina y Paraguay, desde el punto de vista ecológico se considera un ecosistema frágil, que alberga procesos biofísicos complejos necesarios para el equilibrio ambiental de la región, como nacientes de agua, producción de oxígeno, equilibrio y regulación del clima, así como también controla los procesos de erosión del suelo en zonas montañosas y costeras, además de abrigar el 70% de las especies brasileras en peligro de extinción (Foz do Iguazu, 2020, p. 10).

Ahora bien, Foz do Iguazu, es un importante municipio en cuanto a extensión de reductos de mata atlántica, siendo el Parque Nacional Iguazu la extensión continua de este bioma más grande, entre otras pequeñas porciones urbanas importante para el equilibrio ecológico de la ciudad y el suministro de servicios ecosistémicos, sin embargo hasta 2015, no existió ningún plan de preservación de este bioma, mismo existiendo toda una estructura organizativa federal para orientar acciones al respecto como se describe a continuación.

la política de preservación de la mata atlántica parte del *Plano Nacional de Meio Ambiente* (Plan Nacional de Medio ambiente) PNMA, según ley federal 6.938/81 del 31 de agosto de 1981 (BRASIL, 1981), siendo el preámbulo para su incorporación en la constitución Federal de 1988, colocando a Brasil entre los primeros países en elaborar e implementar un sistema integrado de gestión ambiental (AVILA e MALHEIROS, 2012), de acuerdo con estos mismos autores la institucionalidad ambiental en Brasil está estructurada por los siguientes sistemas: Sistema Nacional de Medio Ambiente (SISNAMA); Sistema Estadual de Medio Ambiente (SISEMA); Plan Nacional de Medio Ambiente (PNMA), Sistema Municipal de Medio Ambiente (SISMUMA)³ que junto con la legislación ambiental hacen posible la construcción del PMMA. En el caso del PMMA el

² **Triple frontera** es un concepto construido desde una visión externa **Fuente especificada no válida.** entendiéndose la misma para describir las dinámicas transnacionales, socioeconómicas y culturales (legales e ilegales) que tiene lugar en la región geográfica compuesta por las ciudades de Puesto Iguazú, Foz do Iguazu, y la zona metropolitana de Ciudad del Este; Argentina, Brasil y Paraguay respectivamente. Para profundizar en la triple frontera y sus dinámicas ver también **Fuente especificada no válida.**

³ SISNAMA, SISEMA, PNMA, SISMUMA, traducción simple de su original en portugués.

SISMUMA⁴ es de vital importancia, ya que suministra la estructura organizativa para el posterior desarrollo de las actividades que dar origen al plan.

Esta estructura institucional, facilita la coordinación intergubernamental en la efectucción de la Política Nacional de Medio Ambiente, favoreciendo la correlación entre políticas puntuales de orden local, regional y nacional, así como también la división de atributos de poder y responsabilidades entre los diferentes niveles del gobierno tal como lo señala (Jaccoud, 2020).

Ahora bien, el PMMA es el plan municipal de mata atlántica de Foz do Iguaçu es un plan que busca la preservación del bioma mata atlántica, este se inserta dentro de las directrices nacionales de preservación ambiental desarrolladas por el estado brasileiro desde la década de 1980. Este se define como:

Un instrumento que rige la actuación de los municipios para la puesta en marcha de la Política Nacional de Protección de la Mata Atlántica El plan promueve el alineamiento y equilibrio entre los principios de la sustentabilidad y las definiciones de ordenamiento territorial, gestión ambiental y desarrollo municipal, garantizando la participación de la sociedad en todas las etapas – elaboración, implementación y monitoreo. (Foz do Iguaçu, 2020, p. 9)

Como puede observarse el PMMA se rige bajo los principios de sustentabilidad, lo cual puede representar una traba para el desarrollo municipal que se sustenta en la agroindustria y el turismo primordialmente, sin embargo, tal como se planteó anteriormente es posible encontrar el equilibrio (Giddens, 2010), asimismo si se supera la idea tradicional de desarrollo es posible pensar en modelos locales que consigan garantizar el nivel de vida deseado por las sociedades locales (Escobar, 2014), mediante la participación activa de los ciudadanos, gobiernos y empresas implementando procesos de gobernanza que permitan abordar el problema de manera participativa e interdisciplinar para la búsqueda de soluciones y generar un consenso social.

En este sentido, es importante traer a colación la innovación implementada por la prefectura del municipio en la construcción colectiva de esta política pública, la metodología de construcción del PMMA amerita la participación activa de los diferentes actores que se desenvuelven en el ámbito territorial del municipio, contemplando las dinámicas económicas sociales, demográficas y urbanísticas del municipio, lo que la convierte en una política dinámica, moldeable, que parte del

⁴ SISMUMA. Es una estructura político-administrativa que busca la inserción de la variable ambiental en el proceso de toma de decisiones en el ámbito local municipal por medio de la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas ambientales. En este forman parte un conjunto de órganos y entidades de municipio, que son responsables por la preservación, recuperación y control ambiental dentro del municipio.

respeto a la pluralidad, la diversidad cultural, priorizando la actuación colectiva organizada, para la construcción de una sociedad sustentable y crear mecanismos de AbE⁵ (Foz do Iguaçu, 2020).

A continuación, se presentan cada uno de los actores involucrados en el proceso estos pueden clasificarse en:

- **Actores Estatales:** Consejo de Desarrollo Económico de Foz de Iguaçu (CODEFOZ), el Consejo Municipal de Medio Ambiente de Foz de Iguaçu (COMAFI), Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Turismo, Secretaría de Planeamiento, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Desarrollo Social y Económico, de Industria y Comercio, defensa Civil, en suma, toda la estructura organizativa del municipio abocada a la organización y creación del plan como ente rector del proceso.
- **Órganos de Fiscalización Ambiental:** CODEFOZ, Policía Ambiental.
- **Actores del sector privado y de desarrollo económico:** propietarios de tierras, representantes de parques, sector turístico y hotelero, Itaipú, Parque de las Aves, Parque Tecnológico Itaipú (PTI).
- **Actores de colaboración técnica y de investigación:** Observatorio Ambiental Moema Viezzer, UNILA, ITFPR, Polo Iguaçu, Colectivo Educador, SOS Mata Atlántica.
- **Sociedad civil:**
 - **ONGs:** ADERE⁶, Poloiguassu, Profoz, Fundación Iguaçu, Asociación de Desarrollo del Oeste de Paraná (ADEOP), SOS Mata Atlántica.
 - Moradores independientes.

Cabe destacar que durante el proceso de consulta a los actores, se evaluaron propuestas sobre los diferentes usos de los espacios a preservar dado que gran parte de ellos pertenecen a actores privados que ven en esos espacios oportunidades de negocios no tradicionales, tales como: creación de parques y corredores biológicos que favorezcan el turismo de la región, preservación de los espacios como áreas verdes cuya finalidad es brindar servicios ecosistémicos a la ciudad, otras propuestas evaluadas fue la creación de espacios de hotelería y turismo con temática ecológica (Foz do Iguaçu, 2020) a fin de intervenir lo menos posible el territorio evitando la degradación ambiente y finalmente preservar el bosque nativo, por ello, la importancia de involucrar actores especializados en todas las áreas.

Finalmente, en cuanto al manejo de las externalidades de los costos de las políticas públicas es necesario decir que “el objetivo de la política pública debe ser el de asegurar que, siempre que sea posible, esos costos sean internalizados, esto es, introducidos en el mercado” tarea de ardua discusión en la economía ambiental, dada la dificultad de otorgar el verdadero valor de los recursos naturales, tema que por espacio no es posible abordarlo en este estudio, pero que de alguna manera están implícitos en el PMMA.

⁵ AbE adaptación al cambio Climático basado en Ecosistemas

⁶ Traducción simple de sus siglas en portugués. Asociación de Desarrollo de Deportes Extremos y ecología - ADERE: Associação de Desenvolvimento de Esportes Radicais e Ecologia.

Como puede observarse, el presente plan mediante un proceso de gobernanza y consenso social aborda elementos claves para dinamizar la economía del municipio representando un área de la economía que genera crecimiento económico, crecimiento de la renta, preservación del medio ambiente y como un plus se adicionan los servicios ecosistémicos que mitigan el impacto del cambio climático en la ciudad de Foz do Iguaçu.

5. CONCLUSIONES

Como se pudo observar, desde la segunda mitad del siglo XX la idea del desarrollo ha venido transformándose a medida que las sociedades lo cambian y así lo demandan, teniendo además diferentes visiones que la diversidad planetaria lo promueven teniendo por un lado los defensores de la visión tradicional o hegemónica del desarrollo, sin embargo, se presentan algunos detractores que cuestionan el modelo desde la crítica académica.

Sin embargo, como no solo existen solo las dos caras de la moneda, en el análisis pueden observarse el surgimientos de propuestas alternativas al desarrollo tradicional y a la confrontación de modelos visibles en las diferentes corrientes de pensamiento estudiados, estas alternativas se dibujan desde lo local, con una carga de los elementos de la ecología política, que sin embargo la intención es ser un poco heterodoxos para huir de la confrontación teórica, y llegar al tan anhelado consenso, llenando de esperanzas a las sociedades para una transición de modelo que aproveche las bases económicas del modelo actual para incentivar la transición ya que es posible encontrar en la economía los elementos necesarios para ello sin dejar de lado las necesidades humanas fundamentales garantizando la justicia intra e intergeneracional.

Finalmente, se presenta el PMMA como un estudio de caso no completado, ya que se encuentra en fase de implementación, sería interesante continuar la investigación para analizar los desdoblamientos teóricos presentados sobre el desarrollo del municipio extendiendo el debate de la implicación del Desarrollo sobre el medio ambiente, traídos al ámbito local.

REFERENCIAS

- Avila, Rafael D.; Malheiros, Tadeu F. (2012). O Sistema Municipal de Meio Ambiente no Brasil: avanços e desafios. **Revista Saúde e Sociedade**, São Paulo, v. 21, p. 33-47.
- Brasil (1981). **Lei nº 6.938, de 31 de agosto de 1981**. Dispõe sobre a Política Nacional do Meio Ambiente, seus fins e mecanismos de formulação e aplicação, e dá outras providências. Brasília.
- Brasil (2006). **Lei nº 11.428, de 22 de dezembro de 2006**. Dispõe sobre a utilização e proteção da vegetação nativa do Bioma Mata Atlântica, e dá outras providências. Brasília.
- Brasi (2008)l. **Decreto nº 6.660, de 21 de novembro de 2008**. Regulamenta dispositivos da Lei no 11.428, de 22 de dezembro de 2006, que dispõe sobre a utilização e proteção da vegetação nativa do Bioma Mata Atlântica. Brasília.
- Conforti, Natalia (2012). Princípio da precaução ambiental e desenvolvimento econômico. **Revista Prisma Jurídico**, São Paulo, v. 11, n. 2, p. 263-292, jul-dic.

ESCOBAR, Arturo (1998). **La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo**. 1ra. ed. Barcelona: Editorial Norma.

ESCOBAR, Arturo (2014). **La invención del desarrollo**. 2da. Edición. ed. Popayán: Universidad del Cauca. Disponible en: http://www.unicauca.edu.co/editorial/sites/default/files/librosDigitales/la_invencion_del_desarrollo.pdf. Acceso en: 25/01/2022.

Foz do Iguaçu (2020). Plano Municipal de Conservação e Recuperação da Mata Atlântica de 03 de julio de 2020. **Plano Municipal de Conservação e Recuperação da Mata Atlântica Recuperação da Mata Atlântica**, Foz do Iguaçu, 3 jul 2020.

Gallopin, Gilberto (2003). **Serie Medio Ambiente y Desarrollo. Sostenibilidad y Desarrollo: Un enfoque sistémico**. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5763/S033120_es.pdf?sequence=1. Acceso en: 25/11/2022.

Giddens, Anthony (2010). **A política da mudança climática**. Rio de Janeiro: Zahar.

Gudynas, Eduardo (2012). Estado compensador e novos extrativismos. As ambivalências do progressismo sul-americano. **Revista Nueva Sociedad**, Buenos Aires, n. 237, p. 57-75, sep.

Jaccoud, Luciana (2020). **Coordenação e relações intergovernamentais nas políticas sociais**. Rio de Janeiro: IPEA. Disponible en: https://www.ipea.gov.br/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=36431&Itemid=448. Acceso en: 25 ene 2021.

Duque, José António Diaz; Gómes Sal, António (2016). El problema de las dimensiones del desarrollo sostenible. **researchgate**, p. 25-32, 04 jul. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Jose-Diaz-](https://www.researchgate.net/profile/Jose-Diaz-publication/304715815_El_problema_de_las_dimensiones_del_desarrollo_sostenible/links/577ace8f08ae355e74f07566/El-problema-de-las-dimensiones-del-desarrollo-sostenible.pdf)

[El_problema_de_las_dimensiones_del_desarrollo_sostenible/links/577ace8f08ae355e74f07566/El-problema-de-las-dimensiones-del-desarrollo-sostenible.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Jose-Diaz-publication/304715815_El_problema_de_las_dimensiones_del_desarrollo_sostenible/links/577ace8f08ae355e74f07566/El-problema-de-las-dimensiones-del-desarrollo-sostenible.pdf). Acceso en: 25 ene 2021.

Oliveira, Gilson B. (2001). Algumas Considerações sobre Inovação Tecnológica, Crescimento Econômico e Sistemas Nacionais de Inovação. **Revista da FAE**, Curitiba, v. 4, n. 3, p. 9-12, set/dez 2001.

Oliveira, Gilson B. (2002). Uma discussão sobre o conceito de desenvolvimento. **Revista da FAE**, Curitiba, v. 5, n. 2, p. 37-48, maio/ago.